

**INFORME DE COMSARIO
BINGAMES S.A.
PERÍODO 2009**

Quito, 28 de Abril de 2010

Señores accionistas
BINGAMES S. A.
Presente.-

En base a información vigente establecidas por los organismo de control y dando cumplimiento a las normas establecidas, me complace poner a su consideración de el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2009.

ASPECTOS REGLAMENTARIOS

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Juntas General de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis acciones han sido en los mejores términos. Los libros de actas, de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes, A diciembre 31 del 2009 se encuentra autorizado, registrado y legalizado el capital suscrito por USD 5.000 aprobado.

El cumplimiento de mis funciones las he realizado de acuerdo con lo que establece en la Ley de Compañías en su artículo No. 279 y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, las cuales preveen revisiones de los estados financieros, libros de la compañía, revisiones de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no ha existido situaciones relevantes que deban ser informadas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros y el cumplimiento por parte de la compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

INFORMO EN EL TEXTO

BINGAMES S.A. se constituyo el 23 de Agosto del 2004, como una sociedad anónima, siendo su objeto principal la instalación, administración, planificación, desarrollo explotación, concesión y arrendamiento de todo tipo de establecimiento de juegos de azar y salas de juego, salas de bingo, casinos, juegos mecánicos.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En resumen puedo indicar que la representación del efectivo disponible y saldos en bancos se encuentran identificados como disponibilidad inmediata, a continuación se conoce que el costo de adquisición de por productos de servicio paralelo no exceden los valores de mercado, además puedo confirmar que el costo de adquisición de los activos fijos se está depreciando con el método de línea recta en función de la vida útil estimada de 10 años para las instalaciones, muebles y enseres, maquinaria y equipo, adecuaciones y mejoras; 5 años para vehículos. Así como también las Obligaciones se encuentran debidamente identificadas y registradas según su tiempo de pago.

Con respecto al Patrimonio de los accionistas puedo indicar que al 31 de Diciembre del 2008, el capital de BINGAMES S.A., presenta la siguiente distribución:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>dólares</u>
Arturo Roberto Lenseyan	4.999
Eduardo Rodríguez	1

PROYECCIONES ECONOMICAS PARA EL 2010

La crisis mundial que en primera instancia el gobierno no quería admitir, por último terminó adoptando medidas drásticas que han afectado a la balanza comercial específicamente a las importaciones de los productos suntuarios, con esto han afectado al sector comercial, de servicios y por ende afectando al consumidor final quien es directamente quien paga estos ajustes. Pero el incremento de los impuestos a mediados de este año han perjudicado sustancialmente a los Casinos y salas de juego, minimizando la rentabilidad del negocio.

Con esta consideración, y según la revisión de los estados financieros puedo indicar que se han presentado razonablemente en todos sus aspectos según la situación financiera de la compañía BINGAMES S.A. Finalmente, pongo a su consideración los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2008 y declaro haber cumplido con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.



Econ. Alejandro Peñaherrera O.
Comisario

